

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCOBA ANUNCIO

Se ha solicitado licencia municipal de actividad ganadera de ovino de leche, con 350 animales, en el polígono 2 parcela 5027 de la pedanía de Santa Quiteria del municipio de Alcoba, según memoria veterinaria aportada por el interesado.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar de 09:00 horas a 14:00 horas.

En Alcoba, a 3 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, Pedro José Escudero Hidalgo.

Anuncio número 1012

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>